



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO Á LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVenga AL INTERÉS DEL CLERO.

PARTE OFICIAL.

—(—)---

Secretaría de Órdenes del Arzobispado.—Nuestro Eminentísimo y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo ha dispuesto celebrar Órdenes generales el viernes y sábado que preceden á la Dominica de Pasion, dias 4 y 5 del próximo Abril. Los aspirantes á recibirlas presentarán sus solicitudes y acreditarán las circunstancias que respectivamente deben adornarles en esta Secretaría de mi cargo, en el tiempo y forma prevenidos en los anteriores edictos publicados al mismo efecto. Madrid 15 de Febrero de 1862.— José Rodriguez de Beltrán, Secretario.

ROBOS SACRÍLEGOS.

Son muchos, espantosos, formidables los que se han consumado en los últimos dias. Recordarlos entristece, horroriza; su memoria es harto sensible y funesta. Templos consagrados al Dios verdadero han sido violados, sus altares profanados, contaminadas sus aras, las Imágenes sagradas vilmente ultrajadas, la ley eterna relegada á la region del olvido, la fé ortodoxa, que prescribe respeto despreciada, y el Cordero de Dios, la Hostia pura, santa, inocente, inmaculada, con escándalo de las almas fieles conculcada, como pudiera serlo la cosa mas despreciable. No exageramos. Las Iglesias de Valencia y de

Castilla, lo han visto recientemente con abominacion y espanto. No queremos recordar el horrible sacrilegio cometido en Benicallap, de cuya Iglesia se llevaron los ladrones las Sagradas Formas, que desgraciadamente todavía no han sido halladas. Tampoco narramos circunstanciadamente el robo perpetrado la noche del 4, del presente mes, en la Iglesia de Viana de Cega. Ni tenemos necesidad de hacer constar, que segun nos ha referido la Prensa periodística, solo en la provincia de Valladolid se han cometido últimamente, en el espacio de quince dias, cinco robos en otras tantas Iglesias. Otros hurtos sacrilegos, que nos atañen mas de cerca, llaman con preferencia nuestra atencion. Hablamos de los que en el corto período de cinco dias se han perpetrado en este Arzobispado en las Iglesias Parroquiales de Robledillo, Pelayos, y Santa María de Ciudad-Real.

En la noche del dia 7 del presente mes se llevaron los ladrones de la Parroquia de Robledillo, en la provincia de Guadalajara, la caja que servía para administrar el sagrado Viático, el viril de la custodia, una corona, y una Cruz, todo de plata, seis candeleros de metal blanco, una bolsa de seda y una cortina. A los dos dias de tan infausto acontecimiento, apareció franqueada con llave ganzúa la Parroquia de Pelayos, de la provincia de Madrid y Vicaría de Toledo. Los sacrilegos invasores expoliaron la Iglesia del único cáliz que encontraron en ella, y sus correspondientes patena y cucharilla. Poco satisfecha su rapacidad con un solo vaso sagrado, no respetaron el que contenía las Formas consagradas, que igualmente fueron presa de sus garras, y además una Cruz de plata. La profanacion comprendió tambien á los paramentos Sacerdotales, que se encontraron tirados por el suelo de la sacristía. Despues de este atentado ocurrió el de Ciudad-Real en la noche del 10 al 11 últimos. Un sacrilego profanador de lo mas santo y sagrado se quedó escondido en la Parroquia de Santa María del Prado, y en medio de las densas tinieblas de la noche oscura logró apoderarse de las ofrendas, que los fieles de aquella capital habian hecho á su augusta Patrona, depositándolas en dos cepillos, que se encontraron abiertos y vacíos; y subiendo por el altar en que se venera la Imágen Sagrada de la Santa Madre de Dios, llegó hasta su Trono, y con impiedad horrenda robó á la Señora la corona de plata sobredorada que ceñía las sienes de su Santísimo Hijo,

guarnecida de aljófar y pedrería ; una Cruz igualmente de plata, un collar de perlas de dos vueltas, un relicario, un adorno con cuentas de aljófar y una bolita de coral.

La pluma se resiste á escribir esta série de acontecimientos abominables, que aturden el entendimiento, despedazan el corazón, y alarman el celo de los que de veras aman á Dios, y le temen. En tal situacion no se puede menos que esclamar : *¿Ubinam gentium vivimus? ¿Ubinam gentium sumus?* Por ventura, ¿el infierno há vomitado nuevos Berengarios, Zuinglios, y Calvinos? ¿Los Iconoclastas y Antidicomarianitas renacen en nuestros dias de sus propias cenizas? ¿El Ateismo y Panteismo acrecientan el número de sus prosélitos?... Cuando asi no suceda, forzoso es reconocer, que los malvados perpetradores de tan sacrilegos hurtos, ó son infieles, ó sospechosos en la fé, acerca del Sacramento de la Eucaristía. Verdaderos Católicos, Apostólicos, Romanos, no hubieran cometido abominaciones tan execrables.

Tiempo hacía, que la España no contemplaba espectáculos tan horrorosos y desgarradores como los que viene presenciando hace pocos años. Sabemos, al espresarnos de este modo, que fueron nefandas, y multiplicadas las acciones que contra nuestra sacrosanta religion y el divino culto se ejecutaron en nuestros Templos á principios del siglo XVIII. En solo este Arzobispado mas de ciento fueron profanados, segun resulta de informaciones auténticas, practicadas de orden superior, ó impresas en Madrid por Mateo Blanco, certificando de ellas D. Miguel Rubin de Noriega, Escribano de Cámara de S. M. mas antiguo, y de Gobierno del Consejo, á 16 de Agosto de 1711. Mas no olvidemos que no fueron españoles los que ejecutaron tales sacrilegios, escesos y profanaciones; lo fueron sí, los protestantes alemanes y holandeses, los cismáticos anglicanos, y otros sectarios de que se componía una gran parte del ejército del Archiduque de Austria, cuando trabó guerra cruel contra la Casa de Borbon. Terminada que fué lid tan sangrienta, Felipe V cuidó mucho de reparar los ultrajes inferidos á la Divinidad, instituyendo para siempre en su reino una solemnidad, que conocemos con el nombre de los Desagravios.

Nuestros religiosísimos Prelados y sus Vicegerentes cuidan asimismo con laudable y esmerado celo, se celebren funciones

religiosas, que desagravien al augusto y venerable Sacramento, que purifiquen el Santuario, que espíen los pecados, que borren las prevaricaciones, que devuelvan á Jesus, á su Santísima Madre y á los Santos el honor y el respeto que les son debidos. Esto es lo que recientemente se ha practicado en este Arzobispado, y aun nos permitimos manifestar para estímulo de la piedad, que el digno Sr. Vicario general de esta ciudad ha puesto á disposicion del Párroco de Pelayos la cantidad suficiente á costear una caja de plata, dorada en su interior, que sirva para el Sagrado Viático, en el caso de que no cuente, como es de suponer, con otros recursos para comprarla.

Con tanto horror se han mirado en otros tiempos los atentados sacrílegos, que cuando alguno ocurría de tarde en tarde los fieles hijos de la Iglesia manifestaban con lúgubres demostraciones la pena que inundaba su corazon. Entonces, como igualmente ahora en ciertos casos, aparecia enlutado el Santuario, el Señor se veía cubiertó con negro velo, los cánticos armoniosos trocábanse en amargas lamentaciones, el Clero y el pueblo, poseidos de tristeza, celebraban edificantes procesiones de Rogativa, implorando misericordia y perdon. Cuando el Católico Monarca Felipe II tuvo noticia de un sacrilegio cometido en la villa de Alcoy, se vistió de riguroso luto, y al preguntarle sus Aúlicos la causa de aquella demostracion, contestó: *que debian vestirse de luto los Reyes de la tierra, habiéndose hecho la mayor injuria al Rey de los cielos*. Todo es poco para dar á conocer un delito tan grave y tan enorme, que escede al que cometieron en el templo de Jerusalem los Baltasares, Eliodoros y Antiocos, delito que subleva las conciencias de los fieles hijos de la Iglesia, que la Iglesia misma anatematiza, que las leyes antiguas castigaban á veces con pena de muerte, que las sanciones del Derecho civil y canónico jamás dejaron impune; delito, en fin, que hace aparecer al cristiano mas impío, irreligioso y cruel que un pagano.

No consentían los Gentiles la profanacion de las cosas dedicadas á sus falsos Númenes. Tanta seguridad inspiraban á los Atenienses sus Templos, que en el de Delfos guardaban sus tesoros. Los Romanos por la misma razon los custodiaban en el titulado de la Paz, ó en el de Júpiter Capitolino. La misma conducta observaron otras Naciones, que no conocian al verda-

dero Dios. Mengua, por tanto, sería para los hijos de la que conserva todavía el dictado de Católica, si no protestasen en alta voz contra los robos sacrílegos; y si no reiterasen ahora los testimonios, que han dado en todos tiempos del mayor respeto y profunda veneración á las cosas que están destinadas al culto de la Suprema Deidad. Con esta nueva prueba de su Catolicismo, la España enjugaría sus ojos, y no vería reproducidas las escenas que deploramos; el hermoso cuadro de sus glorias religiosas no tornaría á verse empañado con los borrones ignominiosos de profanaciones sacrílegas, y en toda su pureza y esplendor conservaría para siempre los sentimientos de fé, piedad y religion, que han ensalzado su nombre sobre el de los pueblos mas cultos y civilizados.

SACRILEGIO FRUSTRADO.

El *Stendardo* y el *Eco de Bolonia* refieren un atentado revolucionario, que prueba una vez mas la mentida libertad, que se disfruta á la sombra de la revolucion italiana. Se habia dado orden en Aversa para visitar todos los conventos de mugeres, y Mons. Zola, Obispo de Aversa, se opuso á conceder el permiso. Prescindióse de él, y se presentaron los agentes del Gobierno en diversos conventos. Al llegar al de las Benedictinas de S. Blagio, se encontraron con una resistencia inesperada. Presentóse la Abadesa. ¿Qué quereis? les preguntó.—Visitar el convento.—¿Teneis permiso del Obispo?—Le hemos visto, pero no puede concedérsenoslo.—Si el Obispo no puede, menos puedo yo. No entrareis si no traeis una orden del Papa.—Pero el Gobierno solo es el que ordena y manda.—Yo obedezco al Gobierno, respondió la Abadesa, como todas mis religiosas, pero solo en cuanto no se opone á las leyes de Dios, ni á las de la Iglesia; bajo este supuesto no puedo obedecer. Los agentes amenazaron con romper las puertas. No entrareis, añadió la Abadesa, como no sea pisando mi cuerpo, y matándome, porque de este modo me dareis el Paraiso.—Y la santa y valerosa muger añadió: ¿Sois católicos? Haceos, pues, mahometanos, y podreis obrar asi; pero si sois católicos, debeis obedecer al Papa, y las leyes de la Iglesia. Los agentes se pusieron furiosos, amenazaron, é insultaron á la anciana Abadesa, que se mantuvo firme, y la clausura fué respetada.

VARIETADES.

El Excmo. Sr. Obispo de Vich se dispone, segun dicen de aquella capital, á ir á Roma para asistir á la canonizacion del Beato Miguel de los Santos, hijo de aquella ciudad.

Segun dicen de Salamanca, en aquella Santa Iglesia Catedral se celebrará la Consagracion del Sr. Obispo electo de Teruel, Dr. D. Francisco de P. Jimenez, Canónigo Magistral de ella; y en tan solemne acto, y como prueba de la simpatía que le inspiran su saber y virtudes, será padrino aquel Ilmo. Cabildo.

La Consagración del Sr. D. Calisto Castrillo, Obispo auxiliar electo de Sevilla, se verificará en la Iglesia Metropolitana de Valencia, siendo Prelado consagrante el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de aquella Diócesis, Prelados asistentes los Ilmos. Sres. Obispos de Segorve y de Cuenca, y padrino el Cuerpo de la Real Maestranza de aquella ciudad, del cual es Capellan el Sr. Castrillo.

Continuacion del Sermon de Bula del P. Cumplido.

Breve seré, señores, en la primera parte, ya porque nada hay mas ageno del carácter de orador sagrado que hacer papel de anticuario, ya porque los hechos á que he de referirme son conocidos de todos los que hacen gala de conocer nuestra historia pátria, y pocas razones sobran para que los conocedores de aquellos gloriosos hechos estimen con verdadero patriotismo lo que se demuestre ser un blason histórico.

Pero, ¿es tal por ventura la Bula de Cruzada? A quien me hiciera esta interrogacion en son de duda, preguntaría yo en tono de argumentante: ¿Es blason histórico esa pirámide que se eleva no lejos de nosotros, y sostenida por marmóreos emblemas, habla en lenguaje mudo, pero elocuente, á las edades, y les dice todo el orgullo de aquella tierra feliz que debió ansiosa la sangre de los fuertes, derramada allí en el lustro tercero de este siglo, para vengar la afrenta inferida por extranjero alevoso á nuestra pátria, á nuestro Monarca y á la religion de nuestros padres? Si que lo es, me dice todo español bien avenido con serlo; y si le pregunto el motivo, añade sin titubear, que por estar unido ese obelisco con una de las mil inolvidables hazañas del pecho español, y destinado á perpetuarla viva y radiante de luz en la memoria de los hijos de España.

Escelente y patriótica respuesta, señores, y en un todo aplicable á nuestro caso. Recorred las brillantes páginas de nuestra inmortal historia. Abrid esos anales de un pueblo siempre indómito, á quien el mismo conquistador tributó mil veces loa de grande en el momento mismo de imponerle su aborrecido yugo. ¿Qué vereis? Una pirámide secular que descuellera erguida entre millares de alegóricos y variados emblemas, que hablan siempre por ella como por lengua única, y que con toda su variedad dicen al mundo atónito una sola cosa; el valor, el denuedo, el arrojo estupendo de pechos españoles. ¿Qué vereis? Un monumento perenne unido inalterablemente con todas las glorias mas puras de este pueblo de proverbial altivez y de-reconocido heroismo. Vereis á la Bula de Cruzada, índice constante de alguna émpresa grandiosa de España, en la dilatada série de años y de siglos en que plugo al Cielo dotar á esta galana matrona de brío juvenil y de gallarda fuerza. Vereis, en resúmen, un bla-

son histórico, acreedor siempre al aprecio del verdadero patriotismo y su despertador infatigable. Por cuyo poderoso motivo no creo exagerar diciendo, que de español tuviera el nombre y poco mas, quien llegase á pasar la vista con indiferente y frio corazon por la Bula de la Cruzada.

Sí, señores, la gloria inmortal de llevar cosida al costado y sobre el corazon una cruz, encarnada precisamente y del color del humor vital, la gloria de combatir bajo el bendito lábaro que ondeó en los mismos sitios que presenciaron atónitos las victorias de Constantino, inventor del primero, la gloria de arremeter á las huestes infieles al grito mágico de *Dios lo quiere, Dios lo quiere*, pronunciado por primera vez por un gran Pontífice, y la de influir directa y eficazmente en el cambio social del mundo, de purgar la tierra de monstruos y regenerar la humanidad, esa gloria, repito, cupo, señores, á nuestros padres, que tomaron parte en la famosa expedicion acordada en Clermont por Urbano II, á pesar de la escasez de campeones y estrechez de medios con que contaban los Reyes de Castilla, de Aragon y de Navarra, invitados al gran proyecto y ocupados á la sazón en arrancar la cizaña de sus propios terrenos. Y si hoy, señores, levántaran la cerviz de la tumba, ¿sabeis qué prueba nos dieran del patriotismo que enardeció sus pechos? ¿Sabeis á qué monumento apelarian para ratificar nuestra creencia en las pasmosas hazañas de que refleja tanta gloria hasta nuestra frente?... A esa Bula de Cruzada, que sin intermision se renueva de siglo en siglo, de proeza en proeza, con la que el Papado, perpétuo agente de civilizacion é impulso inmortal de todo gran pensamiento, en parte sostuvo y premió en parte su jigantesca y desinteresada nobleza.

¿Y resistiria inflexible á este toque maestro la fibra delicada de vuestro corazon, esa fibra de español y acendrado patriotismo? ¿Os atreveriais á tener por cosa baladí y digna de escaso aprecio á esa Bula? ¿La creyerais tal, cuando viéreis ligados estrechamente con su historia los augustos nombres de Gregorio VII, de Calisto II, de Eugenio III, de Inocencio IV, de Clemente IV, de Gregorio X y de cien otros Pontífices, cuantos ocuparon la silla de Pedro en varios siglos, pero muy en particular desde el undécimo hasta el presente, dedicados todos en porfia santa á estirpar del mundo con la raza infiel á la Iglesia el natural enemigo de la civilizacion y grandeza de España? ¿Cuándo, entrelazados galanamente con esos nombres, como en rica gargantilla rubíes y perlas, viéreis decorada su historia con la particular de Alfonso VIII de Castilla, de Alfonso I de Aragon, de Raimundo Berenguer, Duque IV de Barcelona, de D. Jaime el Conquistador, de D. Fernando IV y de D. Alonso XI de Castilla, de D. Alonso V de Aragon, y de otros adalides famosos á millares inferiores á estos en el mando, pero no en el decidido empeño de llevar las insignias victoriosas de España hasta el último apostadero de la insultante raza del bárbaro seudo profeta? ¡Ah señores! *Non inferamus crimen glorie nostræ*, os diré yo con el sentido apóstrofe de aquel gran macabeo. Si rastro queda aun en nuestro pecho de lo que á tanta costa de dinero, de trabajo y de sangre intentaron inocular y plantar en él nuestros mayores,

si de españoles queda aun algun rasgo en nuestra fisonomía moral, apreciemos y estimemos el primer documento de nuestra gloria, y no pasemos por el arco de triunfo que en su manía destructora de todo lo bueno intenta levantar este siglo, para que á nuestro paso por él se narcotice en nuestra alma esa fibra creadora de gloria veraz y duradera. No hay hijo de la sinagoga que se arriesgue á pasar jamás bajo la bóveda del arco triunfal que Tito y Vespasiano levantaron en Roma á la memoria de la espantosa catástrofe de Jerusalem derruida por sus armas. No hay español que atraviere el monumento que en la actualidad erige Europa á la memoria de ciertas conquistas esfiadas en él para baldon eterno del sentido comun, como esfiados se ven en los muros del arco de Tito los despojos de la ciudad santa y de su templo. Y con motivo, señores, tanto mas justo, cuanto que esto fuera lo mismo que no respetar á la Bula, respetabilísima como blason religioso.

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

Para servir la segunda Tenencia que se ha concedido nuevamente á la Iglesia de Puebla de Don Fadrique, del Obispado-Priorato de Santiago de Uclés, provincia de Toledo, partido judicial de Quintanar de la Orden, una legua del ferro-carril del Mediterráneo, se necesita un Sacerdote que autorizado por el Prelado Diocesano, ayude por semanas al primer Teniente á levantar las cargas parroquiales, y diga misa los dias de fiesta y precepto en la capilla de Santa Ana, situada en los arrabales de dicha villa. Percibirá por su dotacion 2200 rs. señalados por el Gobierno, intencion libre, siendo de advertir que regularmente no falta estipendio de á 5 rs. : si fuese predicador podrá encargarse de la cuaresma, sin mas trabajo que predicar el Miércoles de Ceniza, las Dominicas, Semana Santa y Resurreccion, por lo que recibirá unos 1000 rs., pudiendo contar ademas con otros 800 que producirán varios sermones sueltos que entre año le encargarán los devotos, con 200 ó mas que sacará de vestuarios, misas cantadas de difuntos y otras de funciones particulares etc. etc. Las solicitudes en término de mes y medio, desde el 13 del presente Febrero, al Párroco Lic. D. Baldomero de Ureña y Céspedes.

Se halla vacante la plaza de sacristan-organista de la parroquia de la villa de Ontigola, poblacion de 140 vecinos, distante media legua de Aranjuez, su dotacion 1440 rs. anuales, derechos de pié de altar, 320 reales que se dan por la asistencia del reloj, alguna leccion y otros emolumentos, de que los aspirantes podrán informarse. Las solicitudes se presentarán en todo el corriente mes al Sr. Cura, encargado de dicha parroquia, pues la provision se hará el dia 1.º del próximo Marzo.

EDITOR, JOSÉ DE CEA.

TOLEDO: 1862.—IMPRESA DEL MISMO, CALLE DE LA TRINIDAD, NÚM. 10.